

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
17 FEB 2014  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 647

RETIRO, 17 FEB. 2014

VISTOS:

Administrativo, para funcionarios Municipales;

aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;

dispone programa de trabajo extraordinario, por apertura, resguardo y cierre Gimnasio Municipal, a cargo del funcionario Reinaldo Orellana Muñoz;

comunal para ocupar el Gimnasio Municipal y los formularios de ingreso;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Páguese el trabajo extraordinario realizado por el Funcionario Municipal Sr. **REINALDO ORELLANA MUÑOZ**, Rut. N° 7.380.603-8, Auxiliar, Grado 18° E.M., por programa de trabajo de apertura, cierre Gimnasio Municipal, y permanencia en los casos necesarios, de acuerdo a autorizaciones escritas y formularios de ingreso entre los días 13/01/2014 y 13/02/2014:

**REINALDO ORELLANA MUÑOZ**  
C.I. N° 07.380.603-8  
Auxiliar, grado 18°

Trabajo extraordinario al 25 % 33 hrs.  
Trabajo extraordinario al 50 % 90 hrs.

con cargo a la cuenta 21-01-004.005.000 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**ERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Control Interno, - Carpeta Remuneraciones, - Archivo Cometidos,  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas.  
CLG/GBT/SMH/iep